



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Pleno Ordinario en las materias civil, familiar y mercantil cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
102/15-11-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	SE DECLARA INFUNDADA
1186/2015-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05/10/2015
1191/2015-2	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 12/10/2015
1302/2015-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	APELACIÓN	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO
1351/2015-10	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	SE DECLARA INFUNDADA
1352/2015-2	FAMILIAR	DIVORCIO VOLUNTARIO	QUEJA	SE DECLARA IMPROCEDENTE
66/2016-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO

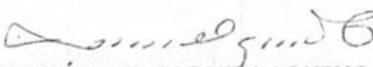
Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar los que han sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

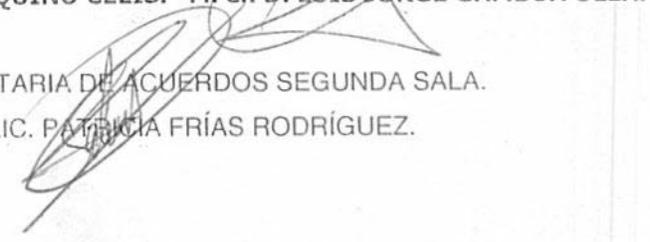

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.


LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.